



CONTRATACIÓN

Expte. nº 2017/17571G

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE ITINERARIOS COOPERATIVOS PARA LA MEJORA PROFESIONAL Y PERSONAL.

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 9 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de acciones formativas dentro del marco del proyecto de itinerarios cooperativos para la mejora profesional y personal, según Resolución de Alcaldía número 5138/2017 de fecha 28 de diciembre de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos, Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General y Francesc Xavier Ochando Manzanet, Concejal.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa de que en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 26 de marzo de 2018 se propuso como licitador que había presentado la proposición económicamente más ventajosa para la adjudicación de los lotes IV y V a la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN, habiéndose requerido a la misma mediante escrito de fecha 27 de marzo de 2018 (R.S. 6927) para que en el plazo de diez días aportase la documentación administrativa a que se refiere la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como para que depositase la garantía definitiva en los términos del artículo 15 de los citados Pliegos, lo que ha verificado en fecha 4 de abril de 2018 (R.E. 11618).

Examinada por los miembros de la mesa la documentación aportada por el licitador, se considera correcta y se propone al Alcalde por unanimidad la adjudicación de los lotes IV y V de las acciones formativas dentro del marco del proyecto de itinerarios cooperativos para la mejora profesional y personal a la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.